

# REGLAMENTO BINTER NIGHTRUN PALMA – ULTIMA HORA 2026

## Artículo 1.- Organizadores

La V Binter NightRun Palma – Ultima Hora 2025 está coorganizada por el CLUB MARATHON MALLORCA, con la colaboración del Institut Municipal d'Esports (IME) del Ajuntament de Palma y de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears. Por su lado, la empresa DG EVENTOS S.L. es la creadora de la idea y quien ostenta la dirección y producción de esta. Grupo Serra – Ultima Hora de Palma colabora con la promoción de la prueba.

## Artículo 2.- Fecha de celebración

La V Binter NightRun Palma – Última Hora 2026 se celebrará el 9 de mayo y se desarrollará por las calles de la ciudad sobre un circuito urbano y accesible a dos distancias: 10 k y 5 K.

## Artículo 3.- Lugar y hora de celebración

Las salidas se las pruebas se darán con el siguiente programa:

- 19.45 h. SALIDA: “Milla Verde Familiar”, explanada de Dalt Murada (bajo la Catedral de Palma)
- 20.30 h. SALIDA: **5 km**, se dará en el **Passeig Sagrera**, delante del Consolat de Mar. El recorrido de esta prueba será por **el centro de la ciudad y** la zona de Dalt Murada de Palma.
- 21.00 h. SALIDA: **10 km**, se dará en Castillo Bellver. **El recorrido de la prueba será por la carretera de acceso al castillo hasta llegar a la C/ Joan Miró – C/ Pedrera – Paseo Marítimo – Paseo Sagrera – calles del centro de Palma y la zona de Dalt Murada.**
- LLEGADA: el lugar de la llegada de las 3 pruebas será en la explanada de Dalt Murada bajo la Catedral de Palma.

## Artículo 4.- Tiempos de corte

El tiempo máximo para completar la Milla Verde Familiar se establece en 20 minutos, para la distancia de 5K será un máximo de 40 minutos (ritmo de 8 min/km) mientras que para la modalidad de 10K se fijará un tiempo máximo para cubrir el circuito será de 1 hora y 20 minutos (ritmo de 8 min/km). Tiempo neto medido desde el paso de cada corredor por el arco de salida.

## Artículo 5.- Distancias

La VI Binter NightRun Palma – Ultima Hora consta de tres distancias a recorrer por la ciudad:

- Milla Verde Familiar (1.6 kilómetros aproximadamente)
- 5K.

- 10K.

## **Artículo 6.- Participación**

En la VI Binter NightRun Palma – Última Hora podrán participar corredores de cualquier nacionalidad debiendo estar correctamente inscritos en plazos y forma según especifica este reglamento.

Los atletas con edades comprendidas entre los 16 y 18 años (cumplidos el día de la prueba) podrán participar en ambas distancias y los atletas con edades comprendidas entre los 14 y 16 años (cumplidos el día de la prueba) podrán participar en el 5K, únicamente bajo autorización paterna, materna o tutor legal del menor (descargar autorización reglamentaria desde la plataforma de inscripciones).

Dicha autorización deberá ser subida en la plataforma de inscripciones, junto con fotocopia de los DNI del menor y del padre, madre o tutor, antes del 24 de abril de 2026.

Cada corredor participa en la prueba bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para finalizar la misma.

## **Artículo 7.- Inscripción**

La inscripción será INDIVIDUAL para todos los participantes. El precio de la inscripción se estipula según lo siguiente:

### **Milla Verde Familiar:**

- Inscripción gratuita para personas con dificultades de movilidad de cualquier tipo y sus acompañantes
- Inscripción popular y colaboradora con la “Milla Verde Familiar”, de carácter benéfico con todas las ONG’s de Baleares que deseen participar e inscribirse en la prueba con su colaboradores y asociados. :
- DORSAL PLATA que tendrán un coste de 5 euros
- DORSAL ORO que tendrán un coste de 10 euros

El 100% de las inscripciones de la “Milla Verde Familiar” irá destinado a estas asociaciones (ONG’s) de manera porcentual según el número de participantes en la prueba que hayan finalizado el recorrido de la prueba y que participen inscritos con su denominación

### **Carrera de 5K:**

- “TARIFA PROMO”: 14.00€ desde apertura de inscripciones hasta el día 31 de enero de 2026.
- “TARIFA OFICIAL”: 16.00€ desde 01-02-2026 al 31-03-2026.
- “TARIFA EXTRA”: 18.00€ desde 01-04-2026 al 05-05-2026.
- “FUERA PLAZO”: 25.00€ presencial en la Secretaría de la prueba.

### **Carrera de 10K:**

- “TARIFA PROMO”: 15.00€ desde apertura de inscripciones hasta el día 31 de enero de 2026.
- “TARIFA OFICIAL”: 17.00€ desde 01-02-2026 al 31-03-2026.
- “TARIFA EXTRA”: 19.00€ desde 01-04-2026 al 05-05-2026.
- “FUERA PLAZO”: 25.00€ presencial en la Secretaría de la prueba.

#### **Deportistas con discapacidad:**

- Todos los deportistas con discapacidad tienen inscripción gratuita en las distancias de 5K y 10K. Fecha tope para realizar la inscripción 20 de abril de 2026. Para solicitar esta inscripción, habrá que motivarla y justificarla y enviar un correo a [marathonmallorca@gmail.com](mailto:marathonmallorca@gmail.com)
- Atletas en handbike (ciclismo): Por la seguridad de todos los participantes, las handbike solo podrán participar en la distancia de 5K.
- Guías: Todo atleta con discapacidad que requiera de un guía (discapacidad visual, sillas empujadas, joelette, etc.) para participar en la prueba, éste también correrá de manera gratuita. En caso de necesitar el acompañamiento de más de una persona por cualquier motivo, contactar con la dirección deportiva en [marathonmallorca@gmail.com](mailto:marathonmallorca@gmail.com)

Las inscripciones se podrán realizar:

- Online a través del formulario que existe en competiciones de la página web: [www.elitechip.net](http://www.elitechip.net) debiéndose realizar el pago de la cuota mediante tarjeta de crédito.
- El plazo de inscripción será desde la apertura de inscripciones hasta el día **5 de mayo de 2026** (23:59 horas) o hasta agotar las plazas disponibles.
- Una vez realizada la inscripción su importe no será devuelto bajo ningún concepto, salvo contratación del seguro\* y no será posible realizar ningún tipo de cambio en la misma (titularidad, modalidad o talla de camiseta).
- Todos los participantes pueden acogerse en el momento de formalizar la inscripción a un seguro de 6€ con el que se garantiza la devolución del importe de su inscripción, si solicita la cancelación antes del 20 de abril a las 23:59 h.

#### **Artículo 8.- Recogida de bolsa del corredor y chip-dorsal**

El lugar y fecha para la retirada de dorsales se realizará en el Centro Comercial “EL CORTE INGLES” de Palma, de la Avda. Alejandro Rosselló, 15, en la 7.<sup>a</sup> Planta (Sección Deportes junto a la Cafetería), con el siguiente horario:

- Viernes 8-05-2026 de las 10.00 a las 21.00 h.
- Sábado 9-05-2026 de las 10.00 a las 18.00 h.
- Para recoger el dorsal será necesario presentar el DNI del corredor o comprobante de inscripción.

- IMPORTANTE: No se contempla la posibilidad de recoger dorsales el día de la carrera, después de las 18.00 h.

## **Artículo 9.- Cajones de Salida**

Para agilizar la salida lo máximo posible, se establecen 3 cajones según el ritmo objetivo de los corredores en base a sus marcas acreditadas, independientemente de la distancia a recorrer.

- MASCULINO
  - Cajón 1 – Corredores con ritmo inferior a 4:00 min/km
  - Cajón 2 – Corredores con ritmo entre 4:00 y 5:00 min/km
  - Cajón 3 – Corredores con ritmo superior a 5:00 min/km
- FEMENINO
  - Cajón 1 – Corredores con ritmo inferior a 4:00 min/km
  - Cajón 2 – Corredores con ritmo entre 4:00 y 5:00 min/km
  - Cajón 3 – Corredores con ritmo superior a 5:00 min/km

## **Artículo 10.- Trofeos y Premios**

La clasificación oficial de la prueba se regirá por el mejor tiempo absoluto de cada participante.

### **En la modalidad de 5K se entregarán los siguientes premios:**

– Trofeo y billete doble cortesía de Binter para el primer clasificado y clasificada de la general absoluta. (Viaje para dos personas ida y vuelta a cualquier destino de Canarias operado por la compañía Binter. Premio personal e intransferible. Caducidad un año. Vuelo sujeto a disponibilidad de tarifa)

- Trofeo para segundo y tercer clasificado masculino y femenino

### **Además, se entregará trofeo a los primeros 3 clasificados del 5k:**

- De entre 16 y 34 años. Trofeos para los 3 primeros/as.
- De 35 a 44 años. Trofeos para los 3 primeros/as.
- De 45 a 54 años. Trofeos para los 3 primeros/as.
- De 55 a 64 años. Trofeos para los 3 primeros/as.
- Mayores de 65 años. Trofeos para los 3 primeros/as.

### **En la modalidad de 10K se entregarán los siguientes premios:**

– Trofeo y billete doble cortesía de Binter para el primer clasificado y clasificada de la general absoluta. (Viaje para dos personas ida y vuelta a cualquier destino de Canarias operado por la compañía Binter. Premio personal e intransferible. Caducidad un año. Vuelo sujeto a disponibilidad de tarifa)

- Billete desde cualquier ciudad nacional que opere la compañía Binter y estancia de fin de semana para el/la PRIMER/A CLASIFICADO/A, para la última prueba del circuito en Las Palmas de Gran Canaria.
- Trofeo para segundo y tercer clasificado masculino y femenino

**Además, se entregará trofeo a los primeros 3 clasificados de las siguientes categorías del 10K:**

- De entre 16 y 34 años. Trofeos para los 3 primeros/as.
- De 35 a 44 años. Trofeos para los 3 primeros/as.
- De 45 a 54 años. Trofeos para los 3 primeros/as.
- De 55 a 64 años. Trofeos para los 3 primeros/as.
- Mayores de 65 años. Trofeos para los 3 primeros/as.

El lugar para la entrega de trofeos y categorías se realizará en la Explanada de Dalt Murada bajo las escaleras de acceso a la Catedral de Palma a partir de las 22.00 horas.

#### **Artículo 11.- Sistema de cronometraje**

El cronometraje de la prueba se realizará mediante chip-dorsal y todos los corredores están obligados a llevarlo en la parte delantera del torso de forma visible. Se instalarán dos puntos de control intermedio para asegurar que todos los corredores completen el recorrido íntegramente. La Organización no se hace responsable de la lectura incorrecta del tiempo que marque el chip-dorsal si éste no estuviera bien colocado.

**Por razones legales y de seguridad, no está permitido correr con el dorsal de otro participante bajo ningún concepto. Las clasificaciones oficiales se publicarán en la página web [www.binternightrun.com](http://www.binternightrun.com) y en la web [www.elitechip.net](http://www.elitechip.net).**

#### **Artículo 12.- Servicios al corredor**

- Camiseta Mizuno, bolsa reciclada, braga de cuello y toalla (esta última solamente para participantes del 10K).
- CHIP-DORSAL para el cronometraje de la carrera.
- AVITUALLAMIENTOS DE RECORRIDO: Avituallamiento líquido en el 10K.
- AVITUALLAMIENTO POST META: Avituallamiento líquido y sólido al terminar la carrera para todas las distancias.
- GUARDARROPA: Servicio de guardarropa en la zona de salida.
- SERVICIOS MÉDICOS Y PRIMEROS AUXILIOS: Servicio de asistencia sanitaria a lo largo del recorrido y hospitalito en meta.
- SEGURO DE ACCIDENTES: La organización contratará un seguro de accidentes deportivos para cada uno de los participantes en la carrera.

#### **Artículo 13.- Avituallamientos**

La VI Binter NightRun contará con avituallamiento líquido en mitad del recorrido (kilómetro 5 aproximadamente en el paseo peatonal del Paseo Sagrera) para la distancia de 10K.

Habrá varios contenedores de reciclaje cada 20 metros después del avituallamiento para depositar los residuos.

Para todas las distancias habrá además un avituallamiento tras la línea de meta en la plaza de la explanada de Dalt Murada en el puente de acceso a S'Hort del Rei del Palacio de La Almudaina.

**Artículo 14.- Guardarropa.-** Habrá un servicio de guardarropa que velará por las pertenencias que nos depositen los participantes en sus bolsas y mochilas:

- Como ropa deportiva para cambiarse después de la competición, toallas, objetos personales de aseo, alimentación, etc.
- La organización no se hará responsable de los objetos de valor que en las mismas depositen los participantes: teléfonos móviles, tablets, ordenadores, relojes, cronos, carteras con dinero o documentación personal (tarjetas de crédito, DNI's, pasaportes), objetos de joyería, etc.

El guardarropa para todos los participantes estará situado en:

- “Milla Verde Familiar”: Abierto a partir de las 19.00 h. y hasta las 21.00 h. en la Explanada Dalt Murada después del avituallamiento de post-meta entrada a los Jardines de S'Hort del Rei.
- 10 k.: Habrá un camión de recogida de las bolsas que entreguen los participantes que han de ir numeradas con su dorsal en la zona del Castillo de Bellver, anterior a la línea de salida, desde las 19.30 a las 20.45 horas., este camión bajará este guardarropa a la zona de la entrada a los Jardines de S'Hort del Rei, en donde los participantes podrán retirar sus pertenencias al finalizar la prueba en las tiendas de guardarropa de los 10 k y 5 k.
- En la Plaza del Foner Balear de los Jardines de S'Hort del Rei, junto a la entrada al estanque del Palau Real, a partir de las 19.00 h. abrirán las tiendas de guardarropa para la prueba de 5 k y para los participantes de los 10 k que deseen utilizar este servicio en este emplazamiento y al finalizar la prueba podrán retirar sus pertenencias en el mismo lugar.

## **Artículo 15.- Protección de datos**

En virtud de los artículos 13 y 14 del Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la Protección de las personas Físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de Protección de Datos, en adelante RGPD) le informamos que los datos personales derivados de la inscripción, pago y participación en los eventos, incluyendo en algunos casos imagen y voz, serán tratados por DG Eventos, SL con el alcance siguiente:

**Tratamiento:** (I) Gestión de inscripciones, (II) Difusión de eventos, (III) Envío de Newsletter promocional.

**Finalidad:** (I) Gestionar los trámites para la inscripción, así como el envío de información relativa al evento, (II) Difusión y explotación de los eventos para todo el mundo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video, Internet y cualquier otro medio. (III) Promoción de futuros eventos a participantes en ediciones anteriores, venta de recuerdos.

**Base Legitimadora:** (I) Prestación de un servicio (artículo 6.1.b) del RGPD), (II) Consentimiento del Interesado (artículo 6.1.a) del RGPD), e Interés legítimo (artículo 6.1.f) del RGPD), (III) Interés legítimo (artículo 6.1.f) del RGPD).

**Destinatarios y Encargados del tratamiento:** (I) Elitechip (<https://elitechip.net/>) como proveedores de motor de inscripciones, y <https://www.ymlp.com/es/> para envío de mailings informativos, ambos en calidad de Encargados del Tratamiento, (II) Medios de comunicación físicos y digitales, Redes Sociales como Facebook, Instagram, etc., como destinatarios, (III) <https://www.ymlp.com/es/> en calidad de Encargado del Tratamiento para envío de Newsletter.

**Plazo de conservación:** (I) Dos años tras la celebración del evento (II) Indefinidamente, ya que toda publicación en Internet o redes sociales queda fuera de la capacidad de control del interesado e incluso del responsable de la publicación. (III) Hasta que el interesado se dé de baja en cualquiera de las comunicaciones que reciba.

**Ejercicio de derechos:** Puede ejercer sus derechos enviando un email a [info@dgeventos.com](mailto:info@dgeventos.com) o a [info@elitechip.net](mailto:info@elitechip.net) adjuntando algún dato que nos permita acreditar su identidad. Si no desea aparecer en nuestros videos o publicaciones en internet o redes sociales le rogamos que se lo indique a nuestros fotógrafos en el momento de la toma de imágenes, ya que una vez realizada la publicación en internet DG Eventos, pierde el control sobre dicho contenido.

**Información adicional sobre privacidad:** <https://dgeventos.com/politica-de-privacidad/> y Reglamento de la carrera publicado en la página web.

## **Artículo 16.- Impacto ambiental y huella ecológica**

La organización de la Binter NightRun de Mallorca es consciente de la huella ecológica generada en celebración de la prueba, por lo que se compromete a adoptar, entre otras, las siguientes medidas:

Se evitará el uso de envases de plástico en la bolsa del corredor, reemplazando por contenedores reciclables de papel. Asimismo, en los elementos de animación y ambientación se sustituirá el plástico por papel/material biodegradable siempre que sea posible.

En los puntos de avituallamiento del circuito se empleará material recicitable, se minimizarán los residuos y su recogida será selectiva tanto en recorrido como en post-meta.

Se definirá el plan de limpieza, coordinado con las administraciones públicas cuyo objetivo es devolver al medio su estado previo a la prueba. Los voluntarios deberán recibir una mínima formación ambiental para desempeñar su labor.

Se promocionará el uso del transporte público colectivo tanto por parte de la organización, como de los participantes y voluntarios.

### **Artículo 17.- Impacto ambiental y huella ecológica**

Impacto ambiental y huella ecológica.

#### **-Programación de una jornada SOSTENIBLE de actividad de limpieza y reciclaje:**

La organización de la VI Binter NightRun Palma – Ultima Hora **tiene programada una jornada de limpieza y reciclaje** coincidiendo con la Semana Internacional del Medio Ambiente y en coordinación con la **Direcció General de Medi Ambient del Ajuntament de Palma y con la colaboración de EMAYA**, que consistirá en la captación entre los participantes en las 3 pruebas celebradas en Palma, de todos los voluntarios que deseen apuntarse para colaborar y participar en la limpieza del bosque del Castillo de Bellver, actividad que tendrá una duración máxima de 1 hora.

Todos los voluntarios inscritos para realizar esta jornada de limpieza de residuos sólidos y contaminantes que se encuentran en el bosque del Castillo de Bellver, deberán registrarse igualmente e inscribirse en la web: [www.elitechip.net](http://www.elitechip.net) en donde encontrarán la información, el programa de esta jornada y el horario.

### **Artículo 18.- Aceptación del reglamento**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y el descargo de responsabilidades incluido en la declaración de los participantes (artículo 15 de este reglamento). En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en este reglamento, se estará a lo que disponga la empresa organizadora.

### **Artículo 19.- Cancelación por fuerza mayor**

En caso de suspensión del evento o aplazamiento del mismo por causa de fuerza mayor, (fenómenos meteorológicos adversos, decisión de la autoridad competente, etc.) no se procederá a la devolución del importe pagado en la inscripción ni indemnización alguna.